



SALTILLO

Procedimiento de

Código: SA PR DJA 06

Emisión: 18/09/2018

Última Rev.: 01/08/2022

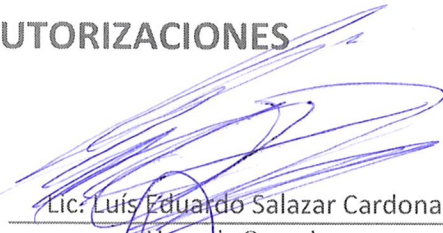
Revisión No. 04

Dirección
Emisora: Contraloría Municipal

Manual de Procedimientos de

AUTORIZACIONES

Elaboró:


Lic. Luis Eduardo Salazar Cardona
Abogado Consultor

Revisó:


Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad

Autorizó:


Lic. Hugo Armando Carreón Arce
Contralora Municipal Interina

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.



CONTRALORIA
MUNICIPAL



**SALTILLO**

Procedimiento de

Código: SA-PR-DJA-06

Emisión: 18/09/2018

Última Rev.: 01/08/2022

Revisión No. 04

Dirección: Contraloría Municipal
Emisora:

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	5
6. Desarrollo/Procedimiento	6,7
7. Diagrama de Flujo	8
8. Riesgos Inherentes	9
9. Registros	9
10. Formatos e Instructivos	9
II. Marco Jurídico/Referencias	10
12. Control de Cambios	10



**SALTILLO**

Procedimiento de

Código: SA-PR-DJA-06

Emisión: 18/09/2018

Última Rev.: 01/08/2022

Revisión No. 04

Dirección
Emisora: Contraloría Municipal

1. OBJETIVO.

Reparar los daños que ocasionados a la infraestructura propiedad del Municipio de Saltillo, causados a consecuencia de un percance vial.

2. ALCANCE.

Es aplicable a las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Área de Control de Accidentes de Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana	3.1.1 Realiza ante Ministerio Público denuncia de hechos contenidos en reporte de accidente 3.1.2 Remite reporte de accidente a la Coordinación de Caja Cinco, así como Informe policial homologado
3.2	Coordinador de Caja Cinco	3.2.1 Realiza reporte de daños 3.2.2 Solicita valuación y cotización de daños causados 3.2.3 Realiza cobro de daños ocasionados
3.3	Director de Asuntos Jurídicos	3.3.1 Asigna expediente a Abogado Consultor 3.3.2 Realiza análisis y estudio de reporte de accidente 3.3.3 Coordina y Supervisa los trámites ante el Ministerio Público para la Reparación de los Daños, en base reporte de daños proporcionado por caja Cinco 3.3.4 Una realizado el pago en caja cinco comparece ante el Ministerio Público a dar por reparado los Daños
3.4	Titulares de las Dependencias Municipales	3.4.1 Solicitar la intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos 3.4.2 Tramitar la valuación y cotización de daños de bienes de propiedad municipal.
3.5	Director de Asuntos Jurídicos	3.5.1 Asigna expediente a Abogado Consultor 3.5.2 Realizar escrito de denuncia y/o querrela 3.5.3 Realizar seguimiento de las carpetas de investigación, así como de las causas penales.



**SALTILLO**

Procedimiento de

Código: SA-PR-DJA-06

Emisión: 18/09/2018

Última Rev.: 01/08/2022

Revisión No. 04

Dirección: Contraloría Municipal
Emisora:

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Bienes Inmuebles	Construcciones y obras propiedad del municipio.
4.2	Bienes Muebles	Vehículos, señalamientos y semáforos propiedad del Municipio.
4.3	Daño	Pérdida o menoscabo sufrido en el patrimonio municipal
4.4	Denuncia y/o Querrela	Expresión de la voluntad, mediante la cual manifiesta expresamente ante el Ministerio Público la pretensión de que se inicie la investigación de uno o varios hechos que la ley señale como delitos para ser investigados y, en su caso, se ejerza la acción penal correspondiente.
4.5	Informe Policial Homologado	Documento en el cual los Integrantes de la Corporación Policial realizan el levantamiento, la revisión y el envío de información sobre hechos presumiblemente constitutivos de delito o faltas administrativas
4.6	Ministerio Público	Autoridad encargada de recibir las denuncias y/o querellas, así como de realizar la investigación correspondiente y en su caso ejercitar la acción penal para la reparación del daño.
4.7	Parte Informativo o de Accidente	Documento por el que se pone a disposición del Ministerio Público a personas que hayan ocasionados daños a bienes propiedad del municipio.
4.8	Reparación del Daño	Resarcimiento mediante el pago de una suma de dinero que equivalga a los daños sufridos.
4.9	Reporte de Daños	Documento expedido por la Coordinación de Caja Cinco, que contiene la valuación y descripción de los daños ocasionados a bienes propiedad del Municipio.



**SALTILLO**

Procedimiento de

Código:	SA-PR-DJA-06
Emisión:	18/09/2018
Última Rev.:	01/08/2022
Revisión No.	04
Dirección Emisora:	Contraloría Municipal

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

Artículo 28.- La Secretaría del R. Ayuntamiento a través del titular de Asuntos Jurídicos, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Asesorar legalmente al Secretario del Ayuntamiento y a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- II. Revisar, validar y en su caso, elaborar los instrumentos jurídicos necesarios que requiera el Ayuntamiento y las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal para el eficaz desempeño de sus atribuciones.
- III. Resguardar un tanto de los convenios y contratos validados o elaborados por esta unidad administrativa, sin perjuicio de conservar en su archivo correspondiente las áreas responsables de la generación, observancia y aplicación de los mismos.
- IV. Brindar asesoría legal a la comunidad.
- V. Elaborar las iniciativas que se presenten ante el Congreso del Estado, a propuesta del Alcalde y previa aprobación del Cabildo.
- VI. Defender y representar los intereses del Municipio ante los órganos judiciales y administrativos.
- VII. Elaborar los proyectos de reglamentos y demás ordenamientos administrativos.
- VIII. Requerir de las dependencias municipales la información y documentación necesaria para la atención oportuna a los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas.
- IX. Atender y dar seguimiento a los requerimientos de organismos de los Derechos Humanos.
- X. Establecer criterios de interpretación a normas jurídicas relativas al orden municipal, a fin de facilitar su aplicación y debido cumplimiento.
- XI. Fomentar, en el ejercicio de sus atribuciones, el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias y en caso de ser viables estos medios, suscribir los acuerdos y convenios que resulten de los mismos.
- XII. Conocer e integrar el expediente de investigación sobre las quejas derivadas de la actuación de los Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores, y coadyuvar en el ámbito de su competencia con la Comisión de Honor y Justicia respecto a las quejas presentadas hacia elementos de seguridad pública municipal, remitiendo lo conducente a la autoridad sustanciadora del procedimiento en su caso.

Las demás que le sean encomendadas por alguna ley o reglamento, o bien por instrucción del Secretario del Ayuntamiento.



**SALTILLO****Procedimiento de**

Código: SA-PR-DJA-06

Emisión: 18/09/2018

Última Rev.: 01/08/2022

Revisión No. 04

Dirección
Emisora: Contraloría Municipal**6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.**

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Realización de denuncia de hechos	Área de Control de Accidentes de Comisaria de Seguridad y Protección Ciudadana	Realiza ante Ministerio Público denuncia de hechos contenidos en reporte de accidente.	Oficio
2 Remisión de reportes de accidentes	Área de Control de Accidentes de Comisaria de Seguridad y Protección Ciudadana	Remite reporte de accidente a la Coordinación de Caja Cinco, así como Informe policial homologado.	
3 Reporte de Daños	Coordinador de Caja Cinco	Realiza reporte de daños.	
4 Valuación y Cotización	Coordinador de Caja Cinco	Solicita valuación y cotización de daños causados.	
5 Cobro de Daños	Coordinador de Caja Cinco	Realiza cobro de daños ocasionados.	



**SALTILLO****Procedimiento de**

Código: SA-PR-DJA-06

Emisión: 18/09/2018

Última Rev.: 01/08/2022

Revisión No. 04

Dirección: Contraloría Municipal
Emisora:

6	Solicitud de valuación y cotización de daños	Titulares de las Dependencias Municipales	Solicita la intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos Tramitar la valuación y cotización de daños de bienes de propiedad municipal.	
7	Asigna expediente	Director de Asuntos Jurídicos	Asigna expediente a Abogado Consultor.	
8	Realiza escrito de denuncia	Director de Asuntos Jurídicos	Realizar escrito de denuncia y/o querrela	
9	Seguimiento de carpetas de investigación	Director de Asuntos Jurídicos	Realizar seguimiento de las carpetas de investigación, así como de las causas penales.	
10	Convenio de reparación de daños	Director de Asuntos Jurídicos	Autoriza en caso de ser procedente convenio de reparación de daños. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	





SALTILLO

Procedimiento de

Código: SA-PR-DJA-06

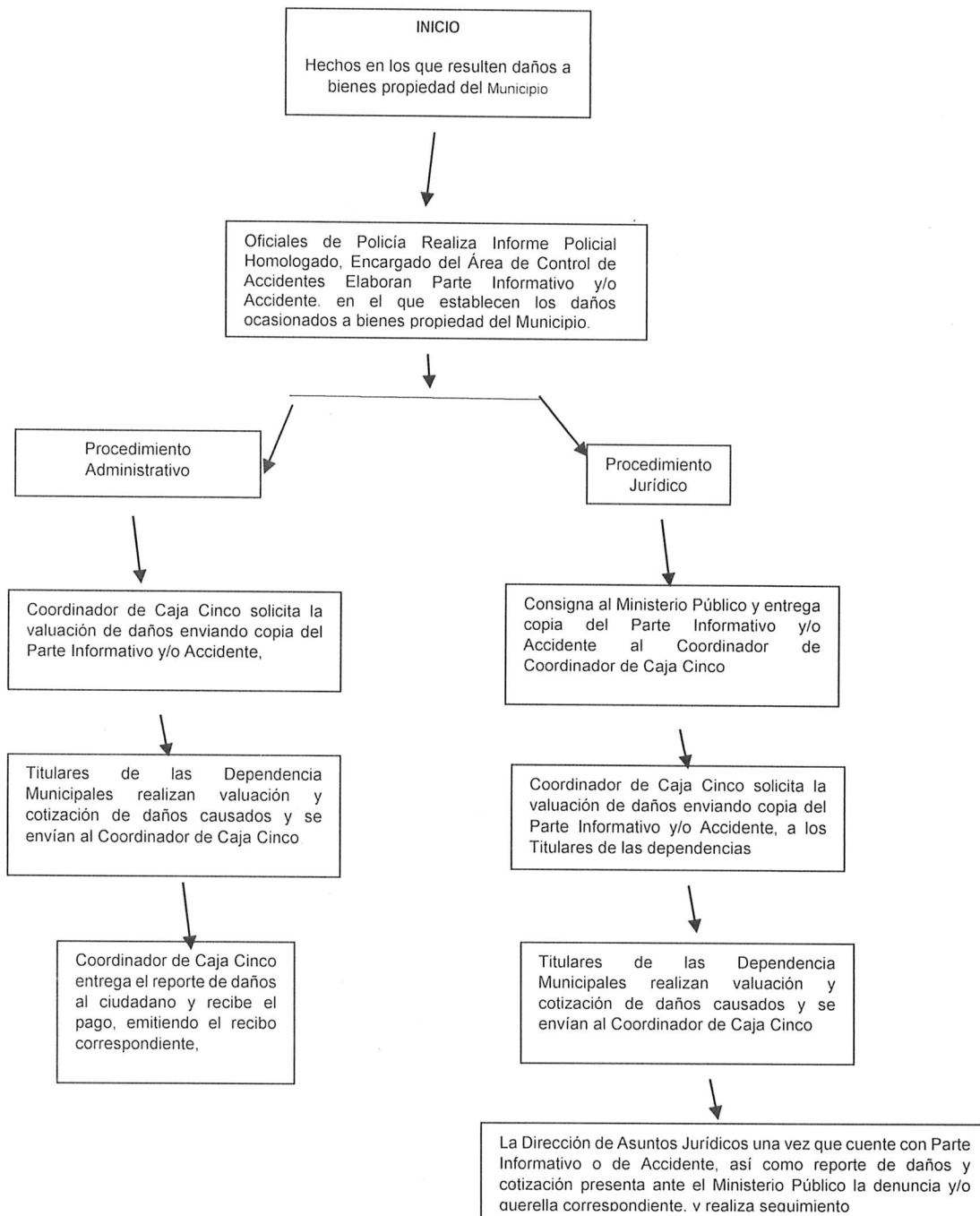
Emisión: 18/09/2018

Última Rev.: 01/08/2022

Revisión No. 04

Dirección: Contraloría Municipal
Emisora:

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



**SALTILLO****Procedimiento de**

Código: SA-PR-DJA-06

Emisión: 18/09/2018

Última Rev.: 01/08/2022

Revisión No. 04

Dirección Emisora: Contraloría Municipal

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	PROCEDIMIENTO PARA LA REPARACIÓN Y PAGO DE DAÑOS CAUSADOS A MUNICIPIO.

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
N/A	



**SALTILLO****Procedimiento de**

Código: SA PR DJA 06

Emisión: 18/09/2018

Ultima Rev.: 01/08/2022

Revisión No. 04

Dirección
Emisora: Contraloría Municipal**11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.**

Código	Nombre
S/C	Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Código Penal de Coahuila de Zaragoza
S/C	Código Nacional de Procedimientos Penales
S/C	Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
S/C	Reglamento Interior de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	10/07/2014	-	Emisión
03	18/09/2018	-	Actualización General
04	01/08/2022	-	- Actualización general. - Se agregan puntos 5, 6, 7, y 8.

